DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Proceso No SA-SASI-12-2026

RESOLUCIÓN DE APERTURA

-03286 13 MAY 2026

RESOLUCIÓN Nro.

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No: SA-SASI-12-2026"

El Secretario Administrativo en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Departamental 0012 del 2 de enero de 2024,

CONSIDERANDO

Que el día 12 de marzo de 2026 la Secretaría Administrativa del Departamento de Risaralda publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 12 de marzo de 2026 hasta el 19de marzo de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicada en el SECOP II como puede constatarse en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10262563&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Que el presente Proceso de Contratación NO está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-12-2026, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: SUMINISTRO DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN AÑO 2026,

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

13 MAY 2026

RESOLUCIÓN DE APERTURA

Proceso No SA-SASI-12-2026

PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

2. Modalidad de selección: Selección Abreviada por Subasta Inversa.

3. Cronograma: El cronograma es el estructurado en SECOP II.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10262563&isFromPublicArea=True&isModal=False.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. ($2.682.055.236) el cual se encuentra respaldado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CERT.DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EN CDP	VALOR MÁXIMO A AFECTAR	SECRETARÍA
2699 de 24/02/2026	0304-2.1.2.02.01.002-20	$ 446.224.452	$ 446.224.452	Administrativa
2713 de 02/03/2026	0311-2.1.2.02.01.002-58	$ 3.678.000	$ 3.678.000	Deporte
2698 de 23/02/2026	1104-2.3.2.02.01.002-2	$ 36.400.000	$ 36.400.000	Salud
2774 de 26/03/2026	1104-2.3.2.02.01.002-2	$ 2.219.000	$ 2.219.000	
2677 de 19/02/2026	1002-2.3.2.02.01.002-39	$ 1.040.037.570	$ 1.040.037.570	Educación
	1001-2.3.2.02.01.002-39	$ 700.000.000	$ 700.000.000	
2779 de 26/03/2026	1001-2.3.2.02.01.002-39	$ 428.983.544	$ 422.680.286	
2678 de 19/02/2026	1001-2.1.2.02.01.002-39	$ 24.512.670	$ 24.512.670	
	TOTAL	**$ 2.682.055.236**	**$ 2.682.055.236**	

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira a los, 13 días del mes de mayo de 2026

JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
ORDENADOR DEL GASTO - Secretario Administrativo

Vo.Bo. GLORIA LYDA LOPEZ ORTIZ
Directora de Bienes y Servicios

Elaboró: Alvaro Rincón